



DATOS IDENTIFICATIVOS

Derecho financiero y tributario I

Asignatura	Derecho financiero y tributario I			
Código	003G080V01402			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	OB	2º	2C
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho público especial, comunicación audiovisual y publicidad			
Coordinador/a	Siota Alvarez, Monica Fernandez Lopez, Roberto Ignacio			
Profesorado	Fernandez Lopez, Roberto Ignacio Siota Alvarez, Monica			
Correo-e	msiota@uvigo.es			
Web				

Descripción general El ☐Derecho Financiero y Tributario I☐ es una materia que tiene por finalidad el estudio de la ordenación jurídica de los ingresos y gastos públicos, así como de las relaciones jurídicas que surgen entre la Administración y los particulares.

La materia objeto de estudio se estructura en tres grandes apartados. De un lado, el primer apartado sirve de introducción al estudio del Derecho Financiero, destacando el análisis de las fuentes de esta rama jurídica y del poder financiero en los tres niveles de Hacienda (Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales). Un segundo apartado dedica especial atención al Derecho presupuestario, es decir, al estudio jurídico del ciclo del gasto público. Por último, el tercer apartado se corresponde con la denominada ☐Parte general☐ del Derecho Tributario, la cual ☐a su vez☐ se enfrenta por separado al estudio del tributo y la obligación tributaria, a la interpretación y aplicación de los tributos, al derecho sancionador tributario y, finalmente, a la revisión de los actos administrativos tributarios, materias todas ellas cuyo conocimiento será imprescindible antes de abordar la ☐Parte especial☐ del Derecho Tributario, que se imparte en 3º Curso y que completa la formación del alumno en Derecho Financiero.

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A17	Ser capaz de elaborar normas
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer las principales instituciones del Derecho Financiero y Tributario	A1
Conocer los principios y valores constitucionales que informan el Derecho Financiero y Tributario para su utilización como herramienta de interpretación jurídica	A4
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho Financiero y Tributario en su manifestación histórica y en su realidad actual.	A6
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional desde la perspectiva del Derecho Financiero y Tributario.	A7
Ser capaz de argumentar jurídicamente en materias propias del Derecho Financiero y Tributario	A8
Ser capaz de identificar problemas jurídicos del Derecho Financiero y Tributario y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas del Derecho Financiero y Tributario.	A12
Ser capaz de interpretar y aplicar el ordenamiento financiero	A13
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos relativos a la materia financiera y tributaria	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	A15
Ser capaz de elaborar normas financieras	A17
Ser capaz de negociar y mediar	A18
Capacidad de síntesis y análisis	B1
Capacidad de aprender	B2
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa	B8
Trabajar de forma colaborativa	B9
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	B13

Contenidos

Tema

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL(*)

DERECHO FINANCIERO

1.- El Derecho Financiero. Concepto 2.- Las fuentes del ordenamiento financiero 3.- Los principios constitucionales de justicia en el ordenamiento financiero 4.- El poder financiero en España 5.- La aplicación e interpretación de las normas financieras 6.- El objeto de la actividad financiera. Aspectos jurídicos 7.- La Deuda Pública

SEGUNDA PARTE: DERECHO PRESUPUESTARIO (*)

8.- El Derecho Presupuestario. Concepto. Los principios presupuestarios 9.-Contenido y efectos jurídicos del presupuesto 10.- Fases del ciclo presupuestario 11.- El Tesoro Público 12.- Los presupuestos de las Comunidades Autónomas, Entidades Locales, Entes Institucionales y Seguridad Social 13.- Las Subvenciones Públicas 14.- El control del Presupuesto 15.- El Derecho de la Contabilidad Pública

TERCERA PARTE: DERECHO TRIBUTARIO (*)

16.- Los principios constitucionales en materia tributaria 17.- La obligación tributaria. El tributo 18.-El hecho imponible Clases de tributos 19.- Otras obligaciones subsidiarias y accesorias 20.- Sujetos de la obligación tributaria 21.- La capacidad en el ámbito tributario 22.- La cuantificación de la obligación tributaria 23.- Regímenes de determinación de bases imponibles. Cuota y deuda tributaria 24.- Extinción de la obligación tributaria 25.- La aplicación de los tributos Asistencia e información a los contribuyentes 26.- La prueba La obligación de proporcionar información 27.- El procedimiento de gestión 28.- La Inspección de los tributos 29.-La recaudación. El período ejecutivo 30.-Infracciones y sanciones tributarias 31.- El procedimiento sancionador 32.- La revisión de actos administrativos tributarios

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	40	82	122
Seminarios	17	31	48
Estudio de casos/análisis de situaciones	17	31	48
Tutoría en grupo	2.8	0	2.8
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1	0	1
Resolución de problemas y/o ejercicios	1.2	0	1.2
Trabajos y proyectos	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
Seminarios	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten ahondar o complementar los contenidos de la materia. Y en las que un alumno, o grupo de alumnos, hace una exposición oral y/o presentación escrita de un tema propuesto.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Actividad en la que se formulan casos y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la aplicación e interpretación del Derecho.
Tutoría en grupo	Se atenderán y resolverán dudas del alumno en el aula respecto de los contenidos de la materia o actividades que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.
Tutoría en grupo	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.
Seminarios	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto de los contenidos, actividades y/o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	(*)Los alumnos que se sometan a evaluación continua realizarán un examen teórico oral y en un examen práctico escrito, que podrá versar sobre los contenidos de la materia que, total o parcialmente, hayan sido abordados en las sesiones magistrales, en los seminarios y en los ejercicios que se hayan realizado a lo largo del curso.	60
Resolución de problemas y/o ejercicios	(*)Los alumnos que se sometan a evaluación continua realizarán a lo largo de las sesiones presenciales casos prácticos o ejercicios sobre aplicación e interpretación del Derecho financiero y tributario que les proponga el profesorado	20

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la convocatoria de mayo-junio se utilizará un sistema de evaluación continua completado por la realización de una **prueba final objetiva**, que consistirá en un examen teórico oral y en un examen práctico escrito, y que podrá versar sobre los contenidos de las sesiones magistrales, seminarios y ejercicios que se hayan realizado a lo largo del curso.

En la convocatoria de julio sólo se realizará la prueba final objetiva, conservándose las notas que se han adquirido en el proceso de evaluación continua.

Esto es, si el alumno no aprobaba la materia en la convocatoria de mayo-junio, se le conservaría la nota del proceso de evaluación continua en la convocatoria de julio. Pero si no aprueba la materia en las dos citadas convocatorias del curso académico, pasando a otro diferente, tendría obligatoriamente que someterse de nuevo al proceso de evaluación continua y realizar la prueba final objetiva.

NOTA IMPORTANTE: El alumno deberá alcanzar una calificación mínima de 4 sobre 10 en las pruebas finales objetivas para que se le tengan en cuenta las calificaciones obtenidas mediante el sistema de evaluación continua.

Fuentes de información

-FERREIRO LAPATZA, J.J., Instituciones de Derecho Financiero y Tributario, Primera y Segunda Parte, Marcial Pons, Madrid, 2010.

-PÉREZ ROYO, F.: -MARTÍN QUERALT, LOZANO SERRANO, TEJERIZO LÓPEZ, CASADO OLLERO: -PITA GRANDAL, A.M^a. (Coordinadora): *Textos y casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario, Segunda edición, Tórculo Edicións, Santiago de Compostela, 2001.*

Materiales de Derecho Financiero, 5ª edición corregida y ampliada, Librería Compás, Alicante, 2007.

-CALVO ORTEGA, R. (Dir.): *Comentarios a la Ley General Tributaria, 2ª edición*, Civitas-Thomson Reuters, Navarra, 2009.

-PITA GRANDAL, A. M., *La prueba en el procedimiento de gestión tributaria*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 1998.

-RUIZ HIDALGO, C., *La responsabilidad tributaria en el alzamiento de bienes*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2009.

-MULEIRO PARADA, L. M., *La determinación objetiva: IRPF e IVA*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2009.

Para la realización de los Seminarios se proporcionará bibliografía específica.

Se utilizará un compendio de textos legales de la **parte general** del Derecho Financiero y Tributario, que podrá ser de cualquiera de las editoriales jurídicas conocidas (Thomson-Aranzadi, Tecnos,

Recomendaciones
